El verdadero partido ambientalista
de México es Acción Nacional.

COORDINACIÓN NACIONAL DE
MEDIOAMBIENTE, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

PROPUESTA DE POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD COAHUILA Y ESTADO DE MÉXICO 2023.

2023

COAHUILA

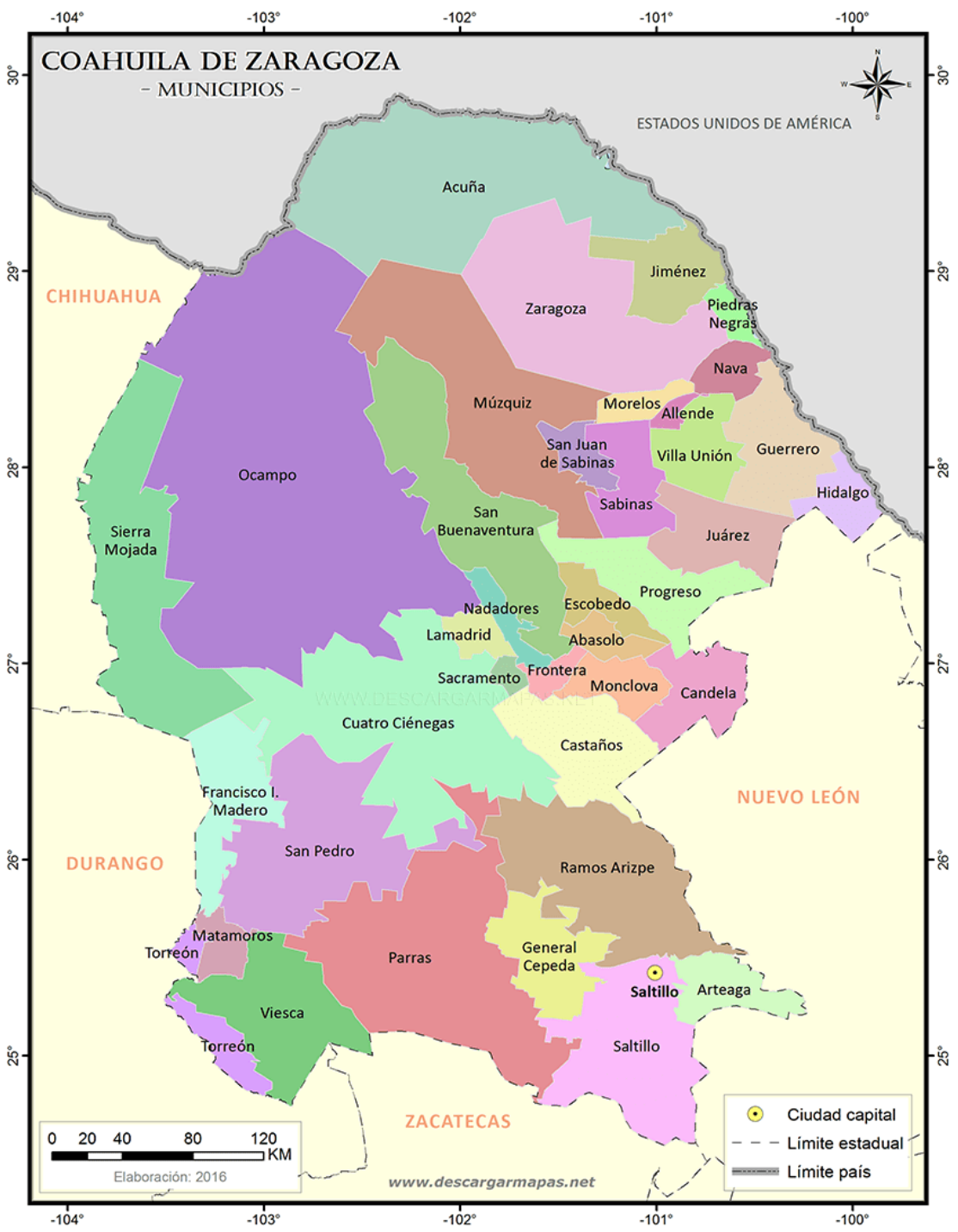
COAHUILA DE ZARAGOZA
- MUNICIPIOS -
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
CHIHUAHUA
DURANGO
NUEVO LEÓN
ZACATECAS
Acuña
Jiménez
Zaragoza
Piedras Negras
Nava
Múzquiz
Morelos
Allende
San Juan de Sabinas
Villa Unión
Guerrero
Ocampo
Hidalgo
Sabinas
San Buenaventura
Juárez
Sierra Mojada
Progreso
Escobedo
Nadadores
Lamadrid
Abasolo
Frontera
Sacramento
Monclova
Candela
Cuatro Ciénegas
Castaños
Francisco I. Madero
San Pedro
Ramos Arizpe
Matamoros
Torreón
Parras
General Cepeda
Saltillo
Arteaga
Viesca
Torreón
Saltillo
0 20 40 80 120 KM
Elaboración: 2016
www.descargarmapas.net
Ciudad capital
Límite estadual
Límite país
-104°
-103°
-102°
-101°
-100°
30°
29°
28°
27°
26°
25°

COAHUILA

- 49% de su territorio presenta clima seco y semiseco, el 46% tiene clima muy seco y el 5% restante registra clima templado subhúmedo.
- Predominan los matorrales en más de 80% en las extensas llanuras y la zona desértica del Bolsón de Mapimí. Hacia el noroeste, los matorrales se mezclan con pastizales. En menor proporción, en la Sierra Madre Oriental y en elevaciones de origen volcánico se encuentran bosques de coníferas y encinos.
- Cuenta con gran variedad de especies de fauna, destacan las especies en peligro de extinción: berrendo (*Antilocapra americana*), bisonte americano (*Bison bison)*, topo (*Neurotrichus gibbsii*), puerco espín (*Hystrix cristata*), codorniz (*Coturnix coturnix*) y coyote (*Canis latrans*).
- Coahuila contribuye con el 3.6% al PIB nacional, las actividades secundarias contribuyen con el 53.6% al PIB estatal.

COAHUILA

- El Estado está dividido en 4 regiones hidrológicas: La región Bravo-Conchos (63%), la región Mapimí (19%), la región Nazas-Aguanaval (14%) y la región Río Salado (3%).
- El 90% del agua utilizada en el Estado proviene de fuentes subterráneas.

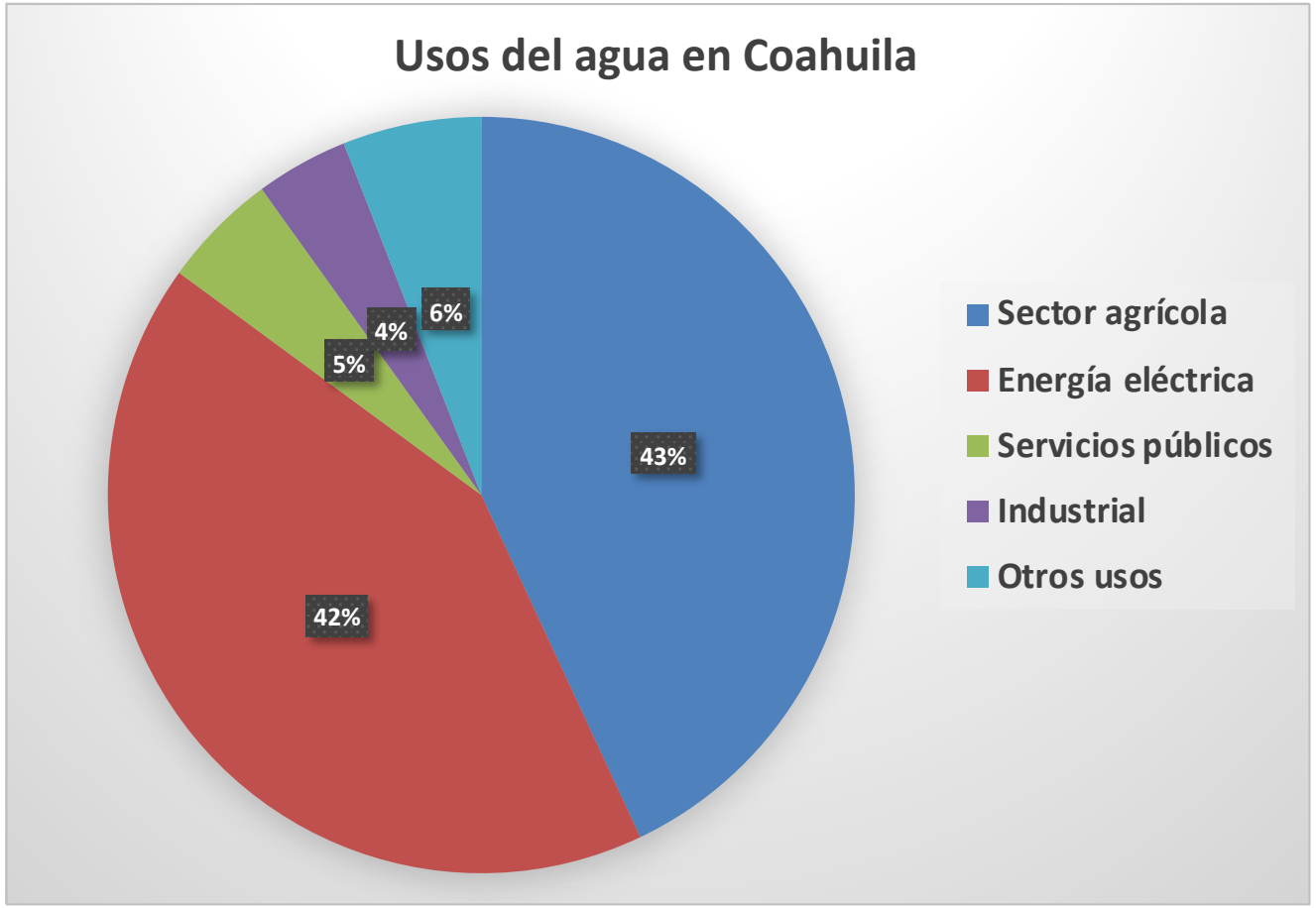

PROBLEMÁTICA: I. RESIDUOS

- En 18 de los 38 municipios de Coahuila no se cuenta con rellenos sanitarios para el tratamiento y deposito final de residuos, por lo que algunos Ayuntamientos optan incluso por tirar los desechos a cielo abierto
- La generación per cápita es una de las más altas en el país, 1.047 kg/hab/día

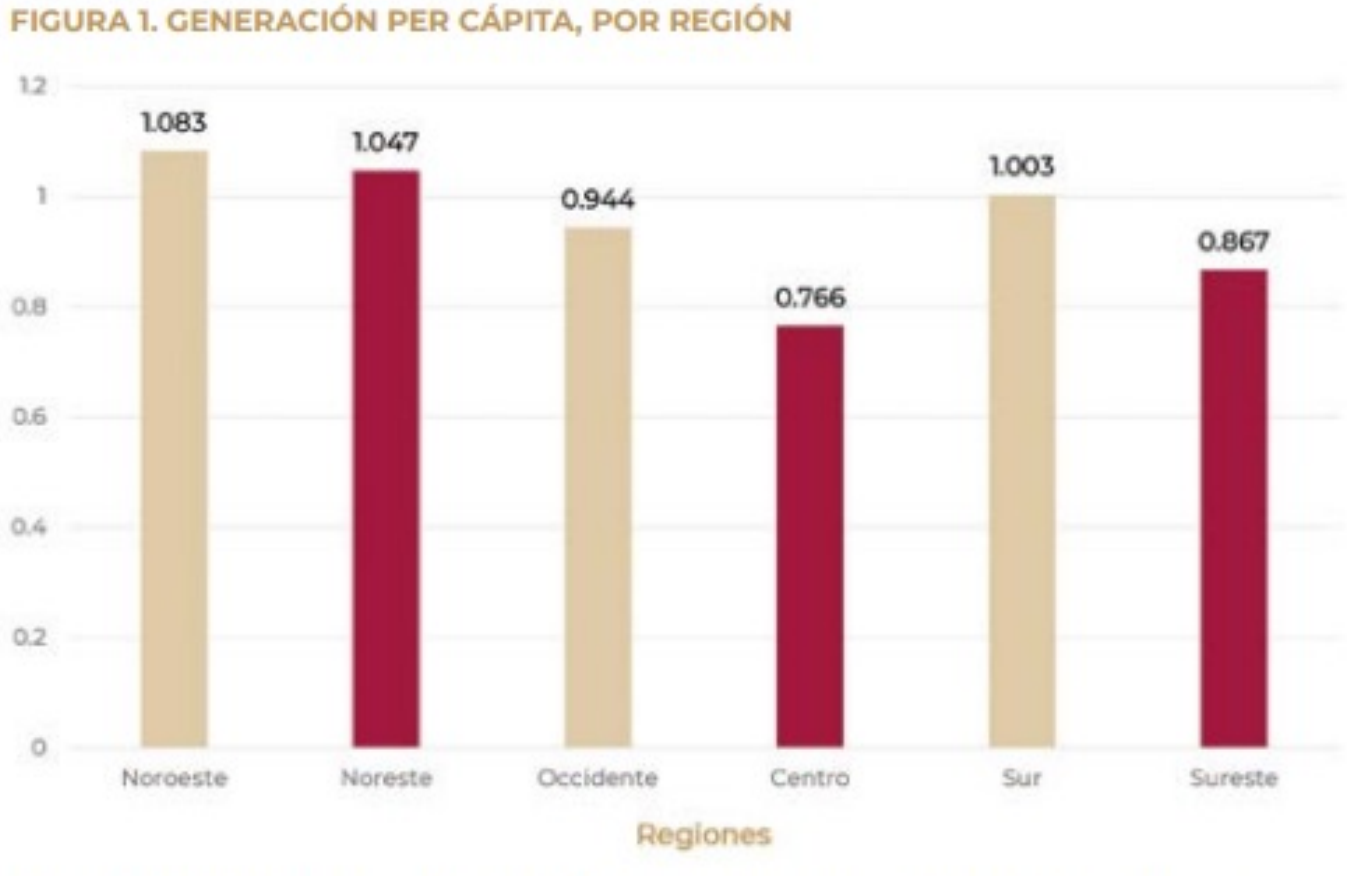

Fuente: Diagnóstico básico para la gestión integral de residuos. SEMARNAT, INECC 2020.

II. BIODIVERSIDAD

- El 90% de la vegetación en el territorio se encuentra en condiciones naturales o primarias, lo que representa una gran oportunidad para emprender acciones de conservación y restauración.
- Se cuenta actualmente con 2.5 millones de hectáreas (17.02 %) de superficie protegida bajo este esquema, lo que representa poco más de 10% de superficie de ANP a nivel nacional y ubica a la entidad como líder en superficie protegida bajo el esquema de reservas naturales voluntarias.

II. BIODIVERSIDAD: ANPs

ANP`s en Coahuila	
Nombre del Área	Situación
Cuatrociénegas	Con Programa de Manejo
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 004 Don Martín	Sin Programa de Manejo
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 026 Bajo Río San Juan	Sin Programa de Manejo
Cumbres de Monterrey	Sin Programa de Manejo
Los Novillos	Sin Programa de Manejo
Maderas del Carmen	Con Programa de Manejo
Mapimí	Con Programa de Manejo
Ocampo	Con Programa de Manejo
Río Bravo del Norte	Con Programa de Manejo

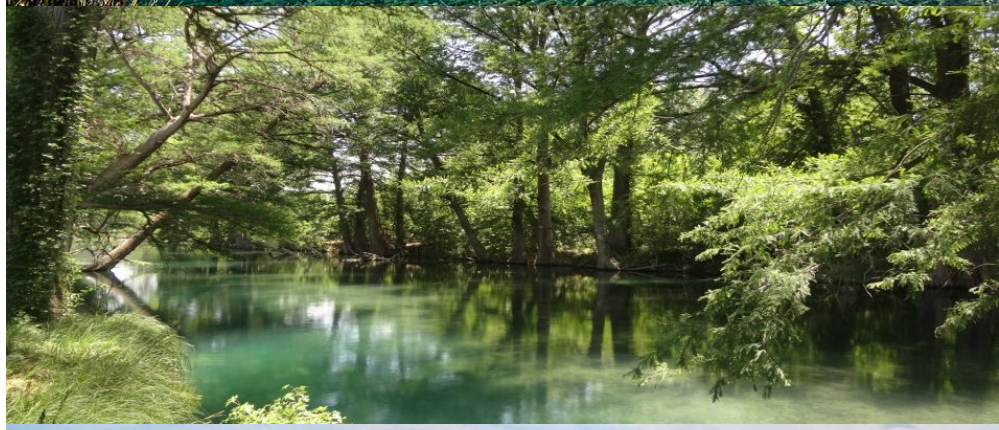

III. AGUA

- Los acuíferos presentan un grave problema por sobreexplotación
- En Coahuila, según cifras de la CONAGUA, actualmente existen 25 plantas de tratamiento municipales, con una capacidad instalada de 5,658 Lt/s, en las cuales solo se trata 4,648 Lt/s; esto quiere decir, 18% por debajo de la capacidad instalada.
- Contaminación por arsénico en la Región La Laguna.

III. AGUA

- Contaminación de cuerpos de agua:
  - Río Sabinas. Descarga de desechos, basura, drenajes municipales, recreación desordenada, uso de madera fuera de norma, infraestructura abandonada, descargas de minas.
  - Río San Rodrigo. Piedra Negras, Coahuila. Es un afluente del Río Bravo que se ha visto afectado por la devastación de su vegetación, desarrollo carretero, proyectos mineros, desarrollos habitacionales, ampliaciones urbanas, sobrepastoreo y/o malas prácticas agrícolas.

III. AGUA

- La producción anual de cerveza en la región ronda los 30 millones de hectolitros, por lo que se generan millones de litros de contaminantes, considerando que por cada litro de cerveza se generan entre 6 a 8 litros de desechos líquidos.
- Las inversiones tanto en infraestructura en agua y saneamiento como en urbanización han disminuido durante esta administración.

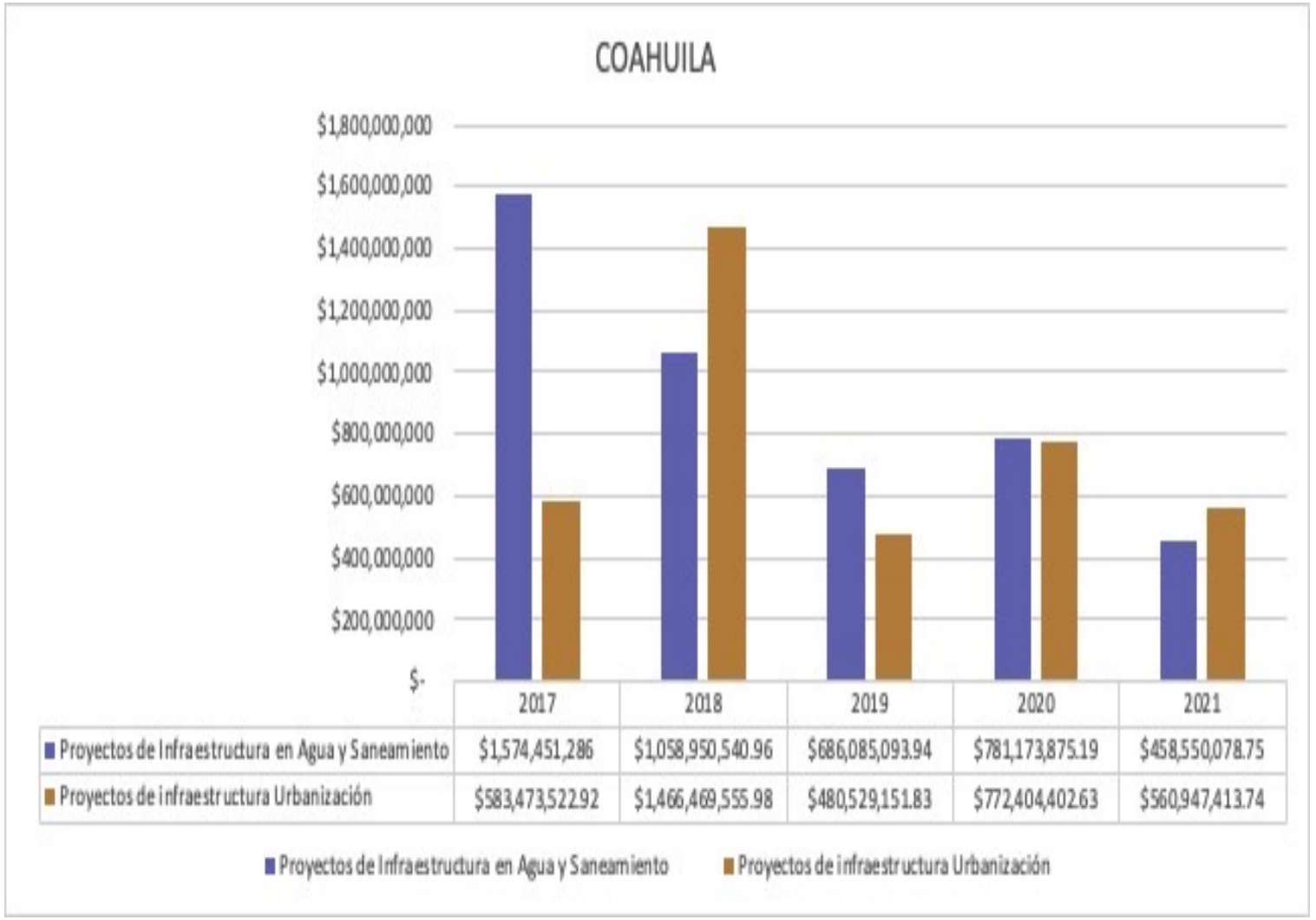

IV. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- La Central Carboeléctrica “José López Portillo”
  - Principal emisora de óxidos de nitrógeno del país, 55,871 ton/año;
  - Primera en metano, 153 ton/año;
  - Segunda en dióxido de carbono, 10 millones 106,597 ton/año
  - Primera en óxido nitroso, con 229 ton/año;
  - Cuarta en PM10, con 3,369 ton/año;
  - Cuarta en dióxido de azufre, con 115,762 ton/año;
  - Octava de PM2.5, con 1,459 ton/año.
  - Segunda mayor emisora de mercurio, con 678.1 kg/año.

IV. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Central Carbón II:
  - Segunda generadora de óxidos de nitrógeno, con 49,915 ton/año;
  - Tercera en CO2, con 9 millones 072,239 ton/año;
  - Tercera en metano, con 136.75 ton/año;
  - Tercera en óxido nitroso, con 205 ton/año;
  - Sexta en dióxido de azufre, con 103,319.05 ton/año;
  - Sexta en PM10, con 3,011 ton/año
  - Onceava en PM2.5, con 1,307 ton/año.
  - Tercera en Mercurio con 604.79 kg/año.

IV. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Las proyecciones de emisiones históricas de GEI en Coahuila, señalan que para 2025, se generarán alrededor de 32 millones de toneladas métricas de CO2, de las cuales 56.40% serán emitidas por el sector eléctrico.
- Las dos centrales carboeléctricas de Coahuila, junto con la de Petacalco, Guerrero, producen 10% de la matriz eléctrica del país y emiten el 22% de los GEI del sector eléctrico.
- Más del 80 por ciento de las industrias de Coahuila incumple con las normas de emisión de gases contaminantes. Sólo 200 industrias de las 1200 del padrón cuentan con la licencia de funcionamiento (para emisiones de contaminantes).

V. DESARROLLO URBANO

- En el estudio “La Expansión de las Ciudades 1980-2010”, se muestran los resultados para ciudades y zonas metropolitanas con población mayores a 100 mil habitantes.
- En la **zona metropolitana de La Laguna**, que incluye a los municipios de Matamoros y Torreón, el incremento en el crecimiento de población fue 1.76 veces, mientras que para la superficie ocupada fue de 8.04 veces. La densidad de población resultó en 40 hab/Ha.

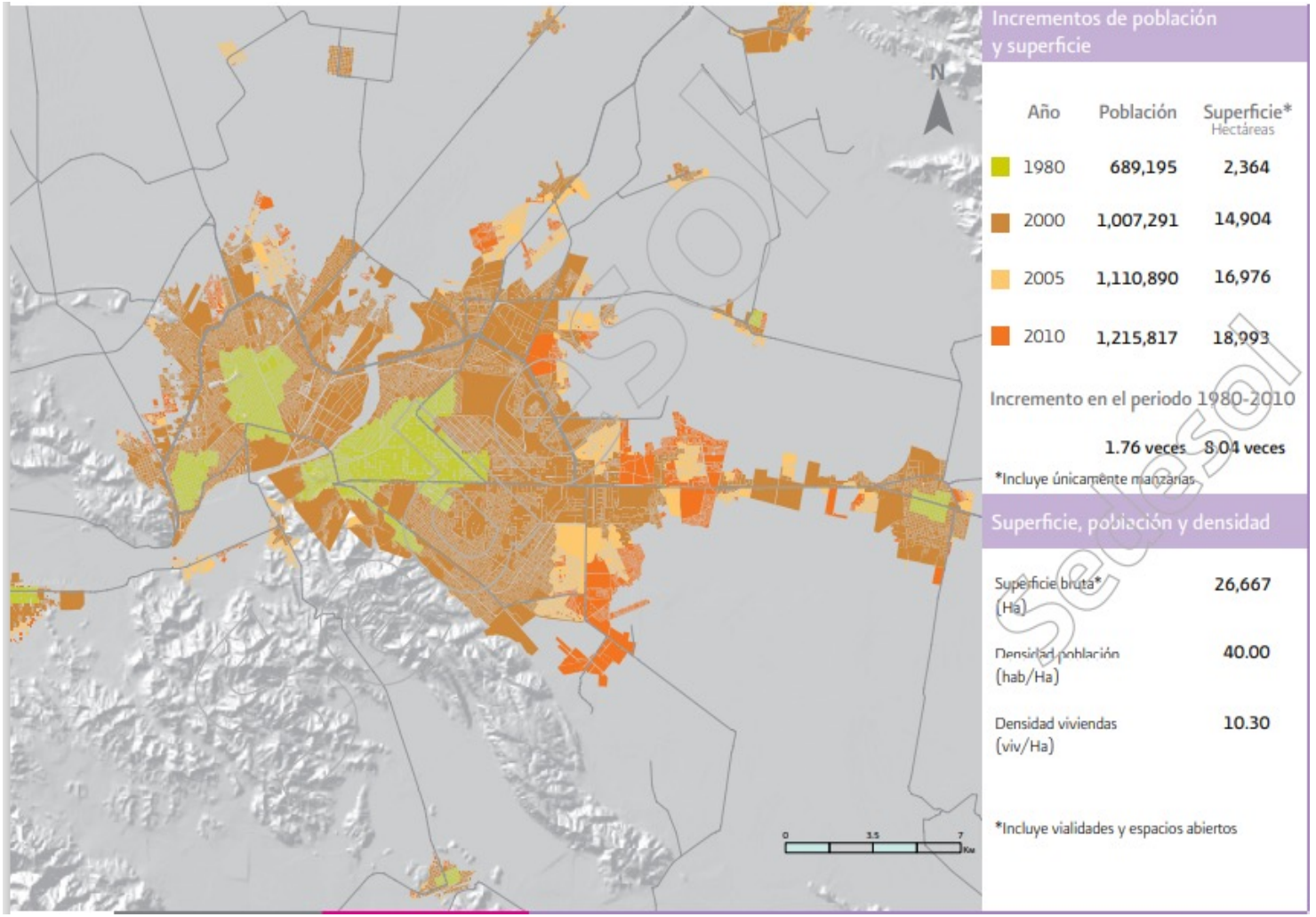

V. DESARROLLO URBANO

- Para la **zona metropolitana de Saltillo** que incluye a los municipios de Arteaga, Ramos Arispe y Saltillo, el incremento en el crecimiento de población fue 2.39 veces, mientras que para la superficie ocupada fue de 12.81 veces. La densidad de población resultó en 33.92 hab/Ha.

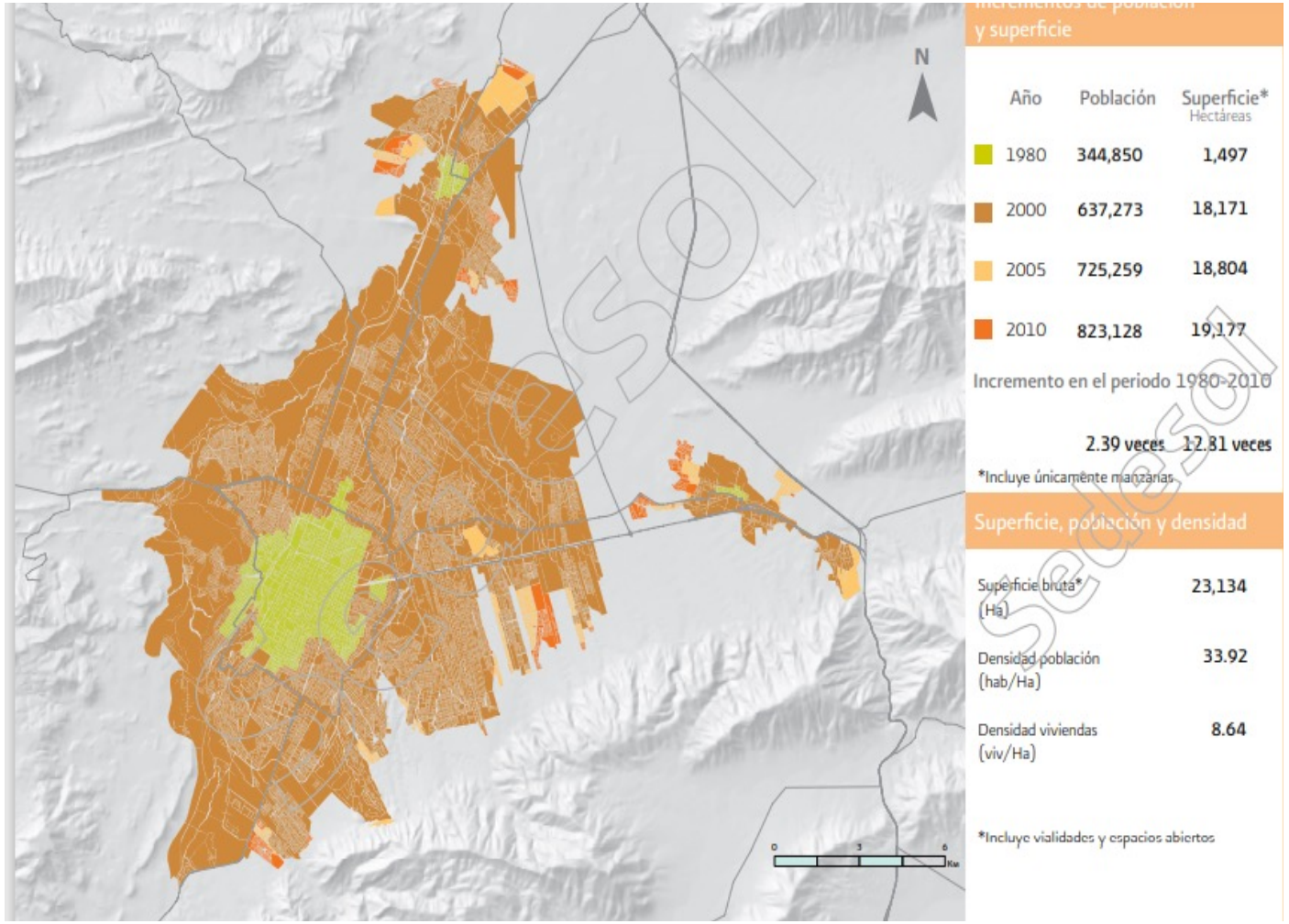

PROPUESTA DE POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD COAHUILA

El verdadero partido ambientalista
de México es Acción Nacional.

I. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

- Atender los sitios de disposición final de residuos que se encuentran en la franja fronteriza del Estado, para cumplir los propósitos del Convenio de La Paz.
- Se estima una generación de RME, cercana a 15 millones de toneladas anuales, de los cuales:
  - 8 millones de residuos agropecuarios que pueden ser utilizados para producción de biogás, y
  - 5 millones de residuos provenientes de la industria manufacturera, tienen gran potencial de reúso y reciclaje (papel, cartón, tarimas de madera, textiles, vidrio, plástico, escoria y metales).
- Revisar el vertedero de Monclova, ya que tiene una operación deficiente que genera importantes impactantes ambientales, principalmente a las poblaciones cercanas.
- Instalar un centro tecnológico para la valorización de los residuos sólidos, con un enfoque regional que proporcione servicio a la conurbación de Saltillo y Ramos Arispe.
- Promover la utilización de materiales inorgánicos no reciclables con alto valor calórico, como combustible alterno en las plantas cementeras de Torreón y Ramos Arispe.

II. BIODIVERSIDAD

- Desarrollar proyectos a gran escala de restauración ecológica y forestal aplicando criterios de biodiversidad y de captura de carbono, con la participación de las grandes empresas privadas del Estado.
- Fortalecer y ampliar el Sistema de Pago por Servicios Ambientales y los Instrumentos para el Desarrollo Forestal Sustentable en ejidos, comunidades y propiedades individuales.
- Creación de un sistema verificable de compensación forestal de las emisiones de carbono de industrias prioritarias.
- Aumentar la extensión del Estado decretada como ANPs.
- Elaborar los programas de manejo de las ANPs que no cuentan con ellos y vigilar su cumplimiento.
- Desarrollar una política y mecanismos de recuperación de tierras públicas en Áreas Naturales Protegidas terrestres.
- Fortalecer tareas de inspección y vigilancia ambiental a través de una nueva Procuraduría Ambiental
- Crear la Gendarmería Ambiental Estatal a cargo de la vigilancia de recursos naturales y de Áreas Naturales Protegidas.
- Diseñar y desarrollar un programa estatal de turismo ecológico en ANPs

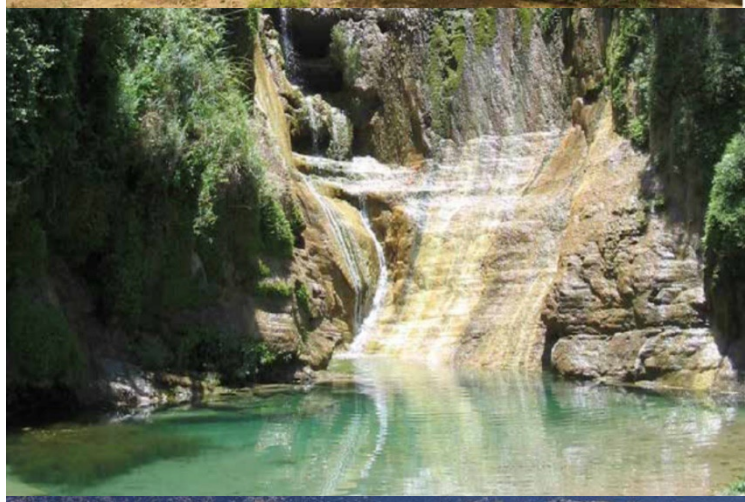

III. GESTION DEL AGUA

- Contener y revertir la sobre-explotación y agotamiento de acuíferos subterráneos a través de nuevos esquemas regulatorios, tecnológicos y fiscales para la agricultura de riego.
- Promover la institucionalización, eficiencia y sustentabilidad de los Organismos Operadores Municipales de Agua, a través de profesionalización, gobiernos corporativos, planes a largo plazo, sostenibilidad y autonomía financiera, participación de usuarios, eficiencia física y administrativa.
- Establecer un programa de tratamiento y re-uso al 100% de aguas residuales.
- Promoción de alianzas público-privadas en la inversión, desarrollo y operación de infraestructura hidráulica.
- Vigilancia para el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, Que establece los límites permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en cuerpos receptores propiedad de la nación.
- Programa de restauración ambiental para acuíferos y cuerpos de agua superficiales contaminados.

IV. CALIDAD DEL AIRE

- Instalar un sistema de monitoreo de la calidad del aire, que permita dirigir los esfuerzos para la implementación de acciones que garanticen un ambiente sano para los coahuilenses.
- Control eficaz y eliminación de la contaminación atmosférica e impactos a la salud causados por plantas carboeléctricas en la región.

V. CAMBIO CLIMÁTICO

- Promover el desplazamiento de combustibles fósiles en la generación de energía eléctrica.
- Promoción de inversiones en energías limpias más baratas, eficientes, no contaminantes y con cero emisiones de gases de efecto invernadero.

V. DESARROLLO URBANO

- Promover la densificación y verticalidad de ciudades como solución al crecimiento desordenado de las poblaciones, aprovechando los espacios potenciales de vivienda al máximo, concentrando a la población, brindando equipamiento y servicios urbanos que satisfacen a la mayor cantidad de habitantes y usuarios posibles en un mismo territorio.
- Diseño y construcción de casas de interés social con aislamiento térmico, calentadores solares de agua y sistemas de generación de electricidad solar fotovoltaica.
- Promoción de edificaciones de madera con nuevos materiales de construcción para la captura de carbono, e involucramiento en ello a empresas constructoras y a comunidades y empresas forestales con la finalidad de acelerar la penetración de nuevas tecnologías.

V. DESARROLLO URBANO. Transporte

Programa Estatal de Desarrollo del Transporte Público y Movilidad Urbana, el cual debe incluir:

- Mecanismos de financiamiento a partir de fondos metropolitanos y esquemas fiscales diseñados exprofeso.
- Crear el Instituto Estatal del Transporte Urbano.
- Promover la formalización de las organizaciones de transportistas.
- Establecer un sistema de regulación del transporte urbano de pasajeros.
- Promover tecnologías sostenibles de transporte público con base en el gas natural, electricidad, e hidrógeno.
- Integrar las políticas de desarrollo urbano con las políticas de transporte y movilidad.
- Promover sistemas de micro-movilidad en las ciudades.
- Promover, planear y desarrollar sistemas de Metrobús bajo esquemas de alianza público-privada.

ESTADO DE MÉXICO

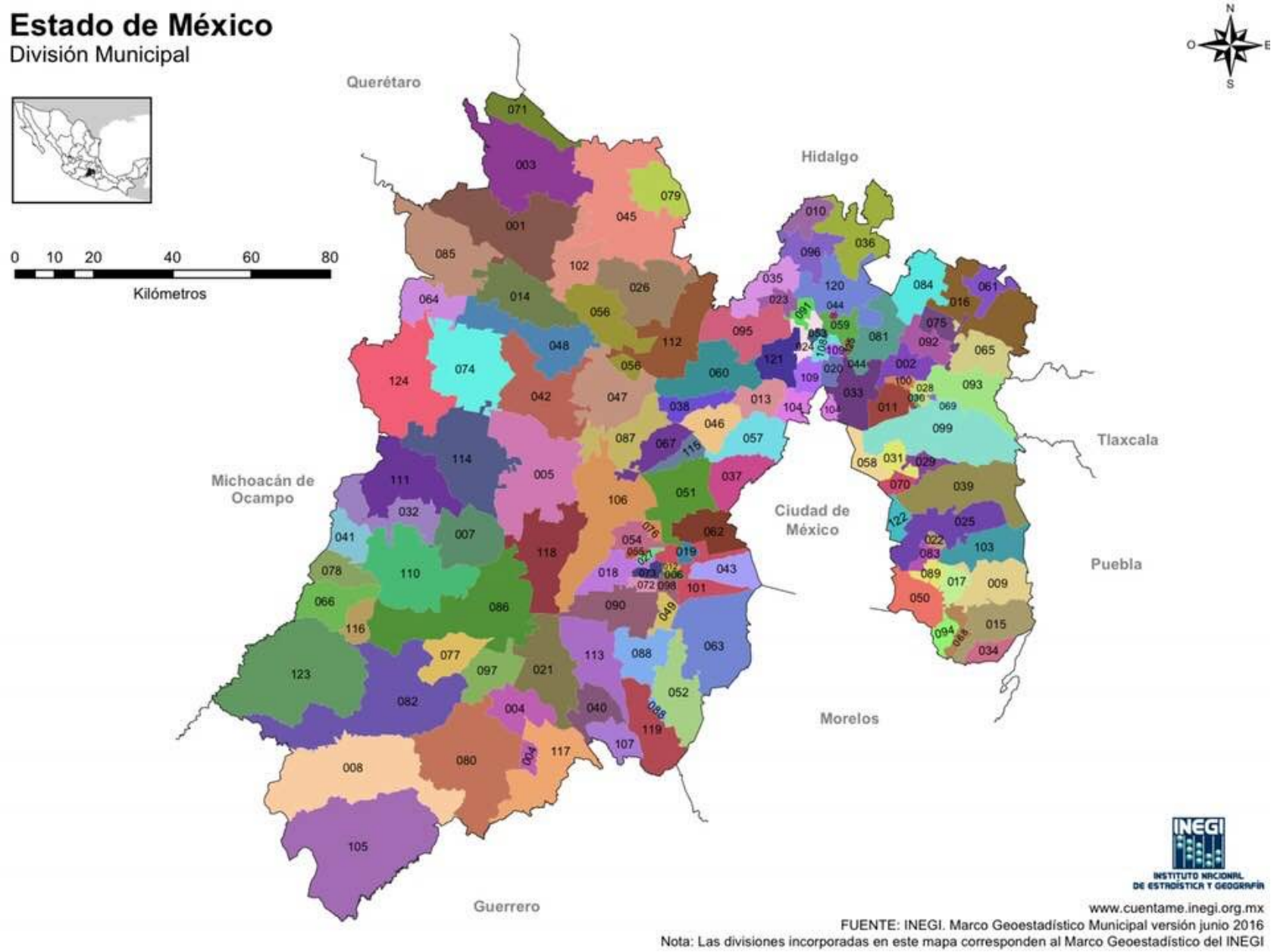

I. RESIDUOS

GENERACIÓN ESTIMADA DE RSU, POR ENTIDAD FEDERATIVA.
Fuente: Diagnóstico básico para la gestión integral de residuos. SEMARNAT, INECC, 2020.

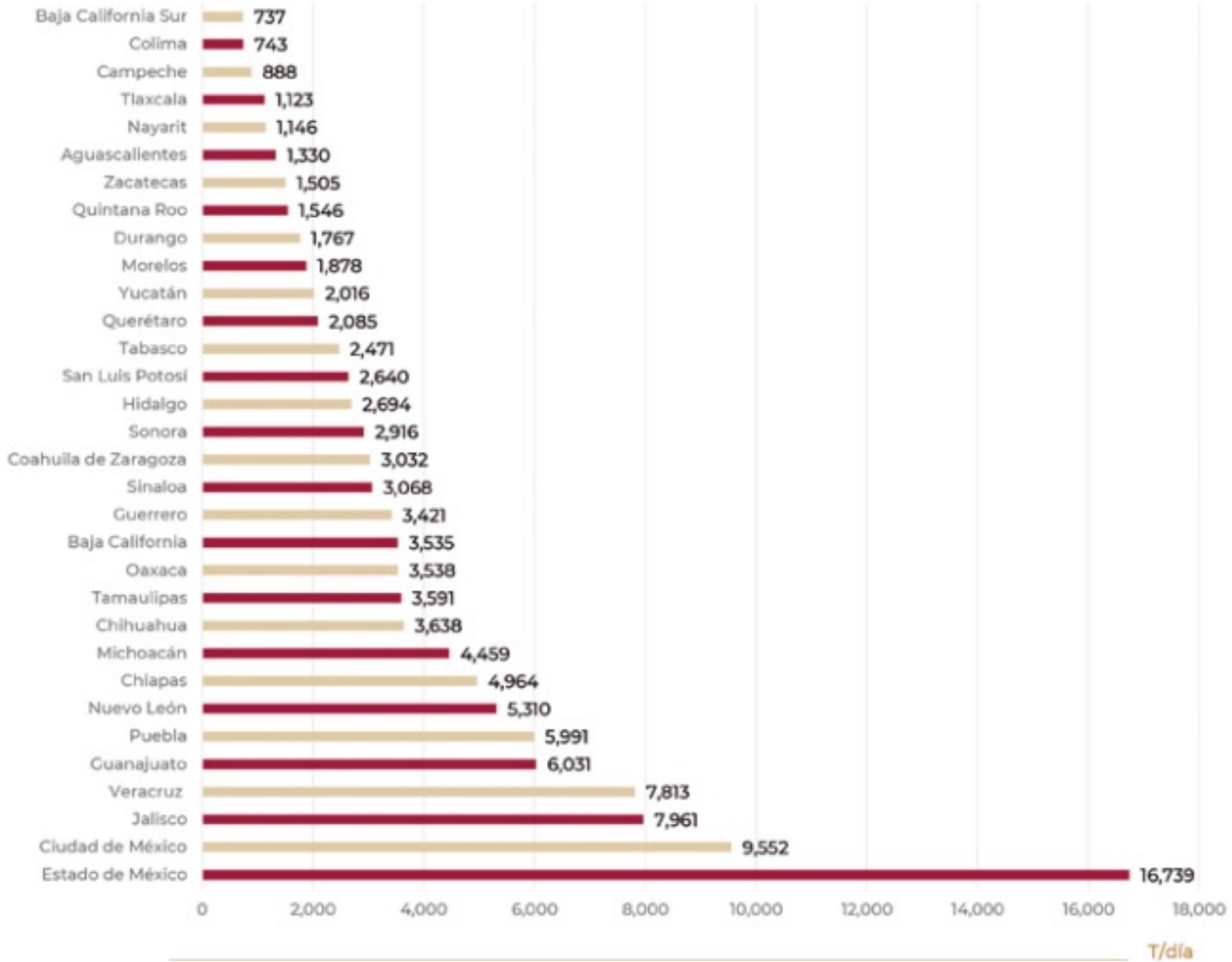

PROBLEMÁTICA
I. RESIDUOS

- En el Estado se estima una generación de RSU de 17,108 t/día.
- Hay 62 sitios de disposición final, que reciben en su conjunto la cantidad de 23,125 t/día de residuos. De estos sitios de disposición final, 18 son rellenos sanitarios, 22 son sitios controlados y 22 son sitios no controlados.
- Los 18 rellenos sanitarios reciben 17,797 t/día, el 58.30 % de municipios del Estado de México, el 35.95 % de la CDMX, el 0.39 % del Estado de Hidalgo y el 5.35 % de residuos de manejo especial que no se puede determinar su origen en algún municipio del Estado de México.
- En la entidad existen sitios contaminados con residuos que pueden ser considerados como pasivos ambientales, por mencionar algunos los ubicados en los municipios de Capulhuac, Chicoloapan, Joquicingo, Tepotzotlán y Timilpan, así como en la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco y el predio que ocupa la planta de composta de Bordo Poniente.

II. BIODIVERSIDAD

ANP`s en el Estado de México	
Nombre	Situación
Ciénegas del Lerma	Con Programa de Manejo
Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla	Con Programa de Manejo
Iztaccíhuatl-Popocatépetl	Con Programa de Manejo
Lagunas de Zempoala	Con Programa de Manejo
Mariposa Monarca	Con Programa de Manejo
Nevado de Toluca	Con Programa de Manejo
Zona Protectora Forestal los terrenos constitutivos de las cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec	Con Programa de Manejo
Bosencheve	Sin Programa de Manejo
Corredor Biológico Chichinautzin	Sin Programa de Manejo
Desierto del Carmen o de Nixcongo	Sin Programa de Manejo
El Tepeyac	Sin Programa de Manejo
Lago de Texcoco	Sin Programa de Manejo
Los Remedios	Sin Programa de Manejo
Molino de Flores Netzahualcóyotl	Sin Programa de Manejo
Sacromonte	Sin Programa de Manejo

II. BIODIVERSIDAD: ANPs

- Las ANPs en la región enfrentan problemas como: pérdida de cubierta forestal, erosión, contaminación de cuerpos de agua por desechos provenientes del ganado y por descarga de aguas residuales, pérdida de cobertura forestal, asentamientos humanos irregulares, reforestación con especies no aptas, entre otros.
- En 84 años de historia el Área Natural Protegida (ANP) de Los Remedios ha perdido casi tres cuartas partes de su territorio original.
- En el Estado de México hay 3 santuarios para la conservación de la mariposa monarca que se encuentran en la categoría de peligro:
  - La Mesa, en Sierra Campanario, Estado de México
  - El Capulín, en el cerro Pelón, municipio de Donato Guerra, Estado de México
  - San Mateo Almomoloa, en Piedra Herrada, Estado de México

III. AGUA

El Estado de México dispone de agua subterránea en nueve acuíferos, de ellos seis presentan problemas de sobreexplotación y la totalidad de la entidad está en situación de veda.

Acuífero	Disponibilidad	Descarga Natural	Recarga
Valle de Toluca	-110.343020 hm3/año	53.6 hm3anuales	336.8 hm3/año
Ixtlahuaca - Atlocomulco	4.631022 hm3/año	18.0 hm3anuales	119.0 hm3/año
Polotitlán	-1.629250 hm3/año	36.2 hm3anuales	47.6 hm3/año
Tenancingo	-3.821510 hm3/año	112.9 hm3anuales	128.3 hm3/año
Villa Victoria - Valle de Bravo	-1.466270 hm3/año	331.5 hm3anuales	334.9 hm3/año
Chalco - Amecameca	-25.422303 hm3/año	0.0 hm3anuales	74.0 hm3/año
Texcoco	-111.023122 hm3/año	10.4 hm3anuales	145.1 hm3/año
Cuautitlán - Pachuca	-188.696710 hm3/año	0.0 hm3anuales	356.7 hm3/año
Temascaltepec	4.124382 hm3/año	94.6 hm3anuales	100.8 hm3/año

III. AGUA

- Inversión en infraestructura

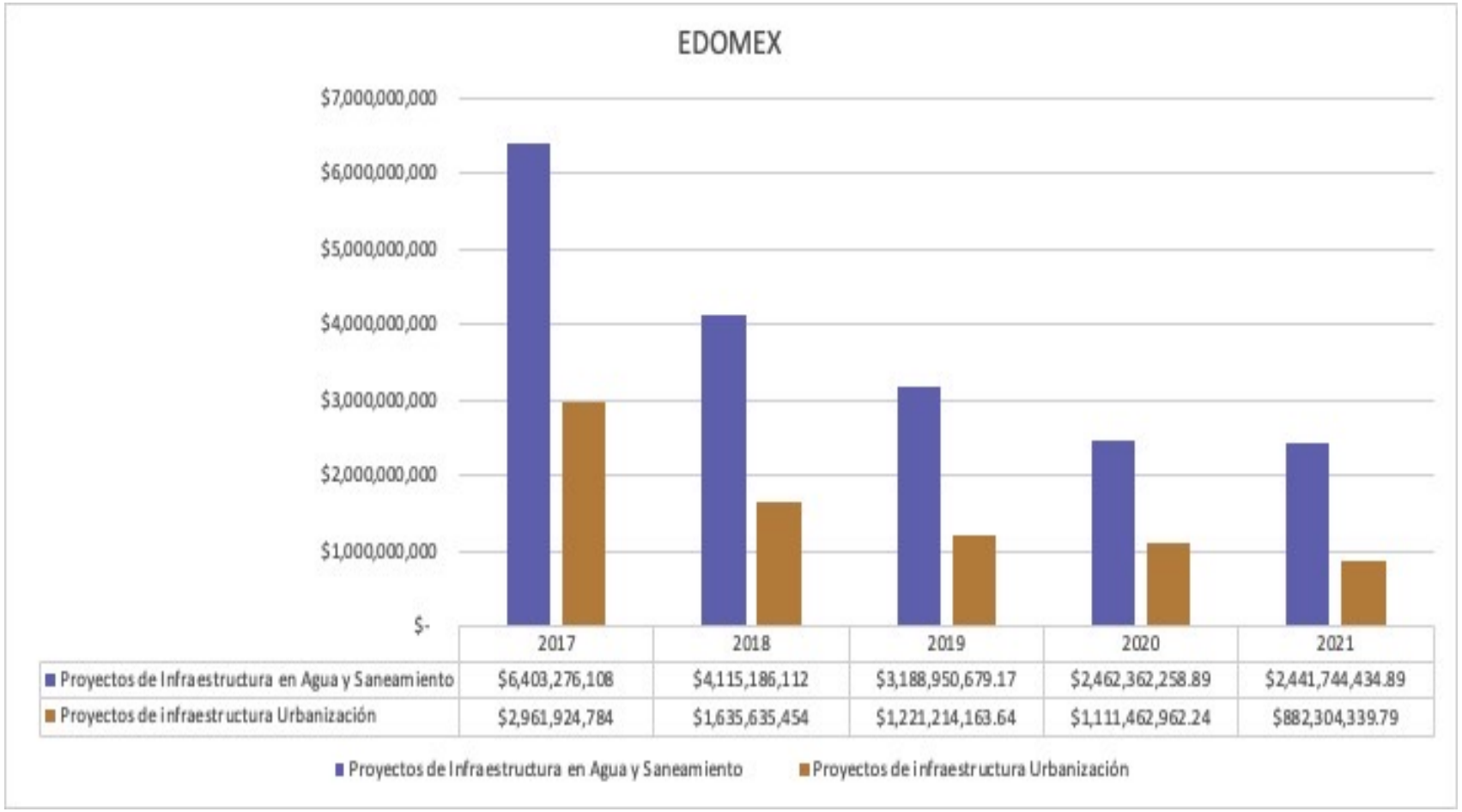

	2017	2018	2019	2020	2021
Proyectos de Infraestructura en Agua y Saneamiento	$6,403,276,108	$4,115,186,112	$3,188,950,679.17	$2,462,362,258.89	$2,441,744,434.89
Proyectos de infraestructura Urbanización	$2,961,924,784	$1,635,635,454	$1,221,214,163.64	$1,111,462,962.24	$882,304,339.79

III. AGUA

- El abasto de agua potable en el Estado de México presenta cinco grandes problemas y retos:
  - Problemas operativos asociados a la cloración para purificar el agua, potabilizarla, conducirla y tratarla, lo que implica gasto de insumos, pago de electricidad, sueldos y derechos de agua.
  - Sustitución de infraestructura; pese a que se da mantenimiento a la misma, existen equipos obsoletos que no han podido ser reemplazados por falta de recursos.
  - Pérdida de agua (40 por ciento) ocasionada por fugas debido a que las redes de distribución han rebasado la vida útil para el cual fueron construidas.
  - Creciente demanda de agua ocasionada por el crecimiento poblacional y la expansión de la superficie urbanizada.
  - Continuamente se restringe o se detiene el abasto de agua en el Estado, por atención de fugas o mantenimiento del sistema que abastece agua potable a la Zona Metropolitana del Valle de México y municipios conurbados.

IV. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Para el Estado de México, en el Subsector Quema de combustibles para el año 2018, las emisiones de GEI fueron de 24,860.5 Gg de CO2eq.

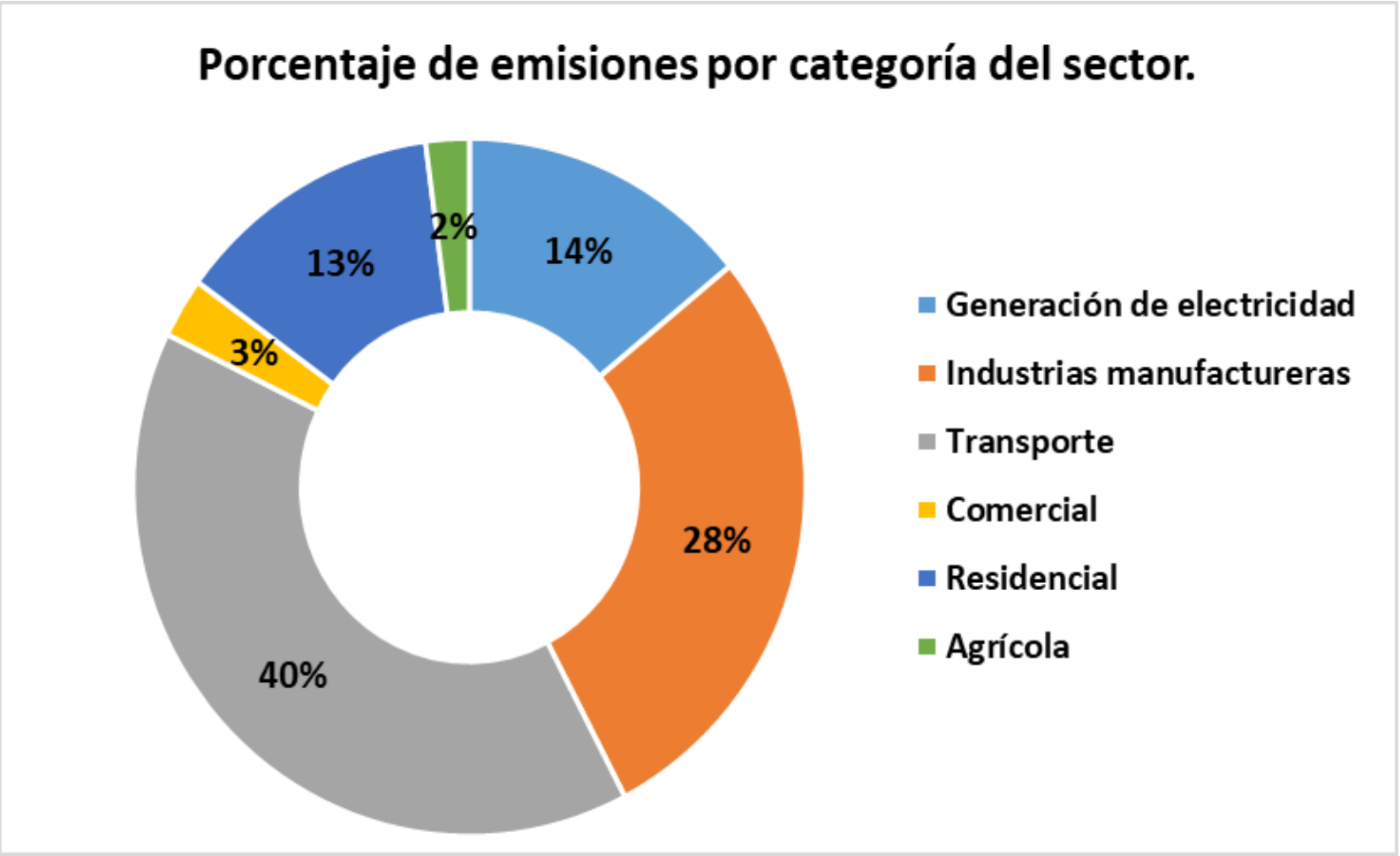

IV. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- En la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, en 212 días del 2016, se registró de mala a extremadamente mala, (índice superior a 100 puntos IMECA), mientras que de enero a noviembre de 2017 fueron 208 días. En los municipios conurbados del Estado de México a la Ciudad de México ese indicador se situó en 280 días en 2016 y 253 de enero a noviembre de 2017.
- En las principales zonas metropolitanas de la entidad existe un deterioro en la calidad del aire. Ya que presentan altas concentraciones de contaminantes como PM10, PM2.5 y Ozono cuyas concentraciones exceden de manera persistente los límites permisibles fijados por las Normas Mexicanas.

IV. CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- Las acciones que ha emprendido el Gobierno del Estado para reducir las emisiones de GEI se limitan a la sustitución de tecnologías de lámparas incandescentes por luminarias LED y a la instalación de paneles fotovoltaicos en techos de inmuebles administrativos, lo cual resulta insuficiente.
- Así mismo, la promoción de energías limpias en hogares, consistentes en sistemas fotovoltaicos (panel solar, batería, inversor), se ha llevado a cabo solo en 2 municipios Almoloya de Alquisiras y Sultepec

PROPUESTA DE POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD PARA EL ESTADO DE MÉXICO

El verdadero partido ambientalista
de México es Acción Nacional.

I. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

- Saneamiento de sitios de disposición de residuos, prioritariamente: Neza-3, Chimalhuacán, Ecatepec y Naucalpan.
- Creación de estaciones de transferencia en la zona metropolitana de la Cd. de Toluca, así como en algunos municipios que colindan con la Cd. de México. Al menos en los siguientes: Tlanepantla, Naucalpan, Huixquilucan y Neza.
- Crear infraestructura de transferencia, aprovechamiento y valorización de los residuos, con un enfoque metropolitano, que compartan tanto el Estado de México como la Cd. de México.
- Supervisión y vigilancia de la obra de encapsulamiento de residuos conteniendo Cr6+, de la empresa Cromatos de México.
- Creación de un Centro tecnológico para la valorización de los residuos sólidos, en la vecindad de lo que fue el relleno sanitario de Bordo Poniente, dentro de los terrenos del antiguo Proyecto Lago Texcoco.

I. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR.

- Aplicación de un impuesto a la CDMX, por los servicios ambientales que le presta el Estado de México, por depósito de 7,500 toneladas de basura, en sitios de disposición ubicados en los municipios de Cuautitlán Izcalli, e Ixtapaluca.
- Establecer un sistema de reciclaje de residuos urbanos a partir de la responsabilidad ampliada de productores de bienes de consumo en toda su cadena de valor, con base en un mecanismo de **economía circular**, financiamiento privado al acopio, selección, aprovechamiento de materiales secundarios y reciclaje para envases, empaques y embalajes.
- Apoyo a gobiernos municipales para la creación y operación de rellenos sanitarios de acuerdo a la normatividad, y a nuevas tecnologías.
- Promover el aprovechamiento energético de los residuos urbanos para la generación de electricidad, tanto en plantas de termo-valorización como de aprovechamiento de metano en rellenos sanitarios.

II. BIODIVERSIDAD

- Aumentar la extensión del Estado decretada como ANPs.
- Elaborar los programas de manejo de las ANPs que no cuentan con ellos y vigilar su cumplimiento.
- Desarrollar una política y mecanismos de recuperación de tierras públicas en Áreas Naturales Protegidas terrestres.
- Fortalecer tareas de inspección y vigilancia ambiental a través de una nueva Procuraduría Ambiental
- Crear la Gendarmería Ambiental Estatal a cargo de la vigilancia de recursos naturales y de Áreas Naturales Protegidas.

III. GESTION DEL AGUA

- Retomar el plan de Para llegar a la meta de 25 m³/s en el año 2023, para lo cual se requiere que la planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco entre en operación. La meta en el año 2030 será de 29 m³/s, lo que implica contar con el tratamiento de las macroplantas instaladas y la construcción de plantas municipales de caudales bajos.
- Desarrollar un programa de saneamiento de la cuenca del río Lerma con la instalación de colectores marginales en las poblaciones ribereñas, plantas de tratamiento de aguas residuales, reforestación en las montañas que drenan a la cuenca, y con nuevos sistemas y políticas de aseo urbano y manejo de residuos.
- Promover la institucionalización, eficiencia y sustentabilidad de los Organismos Operadores Municipales de Agua.
- Contener y revertir la sobre-explotación y agotamiento de acuíferos subterráneos a través de nuevos esquemas regulatorios, tecnológicos y fiscales para la agricultura de riego.
- Establecer un programa de tratamiento y re-uso al 100% de aguas residuales.
- Promoción de alianzas público-privadas en la inversión, desarrollo y operación de infraestructura hidráulica.
- Vigilancia para el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021.
- Programa de restauración ambiental para acuíferos y cuerpos de agua superficiales contaminados.

IV. CALIDAD DEL AIRE

- Control eficaz y eliminación de la contaminación atmosférica e impactos a la salud causados por plantas industriales y por el parque vehicular.
- Reforzamiento del programa de verificación vehicular

V. DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

- Promover la densificación y verticalidad en las zonas metropolitanas del Estado de México.
- Casas de interés social con aislamiento térmico, calentadores solares de agua y sistemas de generación de electricidad solar fotovoltaica.
- Promoción de edificaciones de madera con nuevos materiales de construcción para la captura de carbono, e involucramiento en ello a empresas constructoras y a comunidades y empresas forestales con la finalidad de acelerar la penetración de nuevas tecnologías.
- Restitución del Fondo Metropolitano y su aplicación en infraestructura de transporte público.

VI. ACTORES

Organizaciones de la sociedad Civil
Universidades y Centros de Investigación
Política de Sostenibilidad
Empresas
Gobierno

El verdadero partido ambientalista
de México es Acción Nacional.